Resolución del órgano de contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) por la que se acuerda la aprobación de expediente y se dispone la apertura del procedimiento para su adjudicación.

Expediente nº: CONTR 2026 268998

Objeto: Obras para instalación de una nueva unidad enfriadora de agua para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) en su centro de producción de Almería.

Procedimiento: Abierto simplificado

Valor Estimado: 81.001,42 € (ochenta y un mil un euros con cuarenta y dos céntimos).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Se tramita el presente expediente de contratación correspondiente a las obras para instalación de una nueva unidad enfriadora de agua para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) en su centro de producción de Almería, concretamente la incorporación de una nueva unidad de producción térmica enfriadora de agua.

Esta nueva instalación, además de renovar la infraestructura actual de producción térmica por haber llegado esta al final de su vida útil, mejorará la eficiencia energética del edificio con el consiguiente ahorro en el consumo de energía.

El alcance de la obra se encuentra recogido en el Proyecto de Ejecución redactado por el técnico D. José Luis Cañamero Florido, colegiado nº 7.832 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental y que se acompaña al expediente de contratación.

SEGUNDO: A instancia del Jefe de Ingeniería de RTVA y mediante memoria de fecha 22 de julio de 2026 se inició expediente y se propuso la tramitación del presente procedimiento de contratación de la Obra.

TERCERO: El nuevo expediente cuenta con Memoria, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas e Informe del Grupo Consultivo de Contratación de RTVA.

CUARTO: En RTVA se ha realizado reserva de crédito en el ejercicio 2027 para atender los gastos derivados de la presente contratación documentada en SAP en la orden I126-2600202, por importe de 81.001,42 euros.

En GIRO se ha reservado crédito con el documento contable A CONT 2026 122158387 de la posición presupuestaria G/52C/66301/00, fondo 01, correspondiente al proyecto 2021000073, para el ejercicio 2027.

Al tratarse de gastos anticipados, en un contrato a ejecutar en 2027, de conformidad con el punto 4 del artículo 40 bis del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el presupuesto para este expediente y su efectiva ejecución quedan condicionados a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos que ha de aprobar el Parlamento para dicho período.

RESUELVO

1º.- Aprobar el presente expediente de contratación tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora de la contratación pública, en especial en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2º.- Iniciar el procedimiento de adjudicación ordenando la publicación del expediente en el perfil del contratante de RTVA.

3º.- Aprobar la Orden I126-2600202, para la financiación de la contratación.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RTVA,

Juan de Dios Mellado Pérez